



INFORME IDEP

... .. ~~~~~

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN

*Análisis de las propuestas de La Libertad
Avanza y sus consecuencias sobre las y
los trabajadores.*



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO PROV. DE BS. AS. CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL

Claudio Arévalo

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Eliana Aguirre

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE ESTADO Y PARTICIPACIÓN (IDEP)

Ezequiel Álvarez. Director IDEP

Martín Fontela. Director del Equipo de Investigación IDEP

Sergio Páez. Coordinador del Equipo de Investigación IDEP

Coordinación y elaboración del trabajo

EQUIPO INVESTIGACIÓN IDEP

Lic. en Economía. Guillermina D'anna / Contador Martín Fontela

Lic. en Economía. Josefina Marcelo / Lic. en Economía. Sergio Páez

Con la participación de Agustina Barroso

Edición y corrección

Secretaría de Comunicación ATE PBA

www.atepba.org.ar / idep@atepba.org.ar

Año 2023



DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN.

Análisis de las propuestas de La Libertad Avanza y sus consecuencias sobre las y los trabajadores.

IDEP - ATE PBA
Diciembre 2023

El presente documento analiza de forma pormenorizada la plataforma de gobierno de La Libertad Avanza y sus potenciales impactos en las condiciones de vida de las y los trabajadores. El texto está organizado en trece puntos (casualidad o no, el número de la desgracia) y cierra con algunas conclusiones.

1. TIPO DE CAMBIO, DOLARIZACIÓN Y CIERRE DEL BANCO CENTRAL

El principal eje de campaña ha sido la dolarización como mecanismo de estabilización de los precios. La discusión o dudas se encuentran en el proceso para llevar a cabo esta transformación radical del sistema monetario.

La línea de los economistas del PRO como Melconian o cercanos al Frente de Todos (o Unión por la Patria) como Agis es similar. Es necesario que se produzca una mega devaluación para que la tasa de paridad de la conversión sea lo suficientemente alta para que no sean necesarios tantos dólares para convertir todo el sistema monetario. Las estimaciones sugieren que serían necesarios 40.000 millones de dólares para dolarizar la actual base monetaria. A mayor tipo de cambio, menor necesidad de reservas internacionales en dólares.

Esta transición demandaría, como en el caso ecuatoriano, el congelamiento de los depósitos en dólares y el riesgo de quiebra de algunos bancos por falta de liquidez y fin de la asistencia del BCRA. **Todo este proceso de fuerte devaluación del tipo de cambio erosionará ferozmente los ingresos de las mayorías, reducirá el mercado interno y afectará negativamente la actividad económica y los niveles de empleo.** Esta transición se produciría a la par de un proceso llamado estanflación, porque se estancaría la actividad económica producto del ajuste fiscal y se aceleraría la inflación por el impacto de la devaluación. No obstante, el tamaño del shock económico es probable que derive en una fuerte recesión en lugar de estancamiento económico.

2. COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior, aunque parezca algo súper alejado de lo cotidiano, tiene consecuencias concretas sobre las vidas de las y los trabajadores a través de sus implicancias sobre los niveles de empleo y desempleo, como así también sobre la calidad,

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



cantidad y precios a los que accedemos a los alimentos que generamos en el país, entre otras cosas.

Entre las medidas que promueve el gobierno electo de Javier Milei se dice que un pilar fundamental será la liberación total del comercio exterior, como así también de todo tipo de regulaciones y controles internos sobre dicho comercio, esto implica que se comprará y se venderá “libremente” lo que se quiera hacia y desde nuestro país.

Las medidas en concreto se pueden analizar en dos partes:

2.a POLÍTICA ARANCELARIA

- **Impuestos a la importación:** el objetivo es eliminarlos o reducirlos a lo mínimo posible. Es decir, cualquier producto pasará a competir sin ningún tipo de protección con los bienes del resto del mundo.
- **Derechos de exportación (popularmente conocidas como “Retenciones”):** Se eliminarán para todos los productos primarios y elaborados. Con lo cual, además de no pagar ningún impuesto sobre esas ventas al Estado, si el precio al que le pagan esos bienes afuera (es decir, en dólares) es mayor que el que obtienen de vender esos bienes acá, los productores no tendrán ningún interés en garantizar que esos bienes se obtengan en nuestro país, y si lo hacen será a precios mucho mayores a los actuales.
- Además dicen que se eliminarán inmediata y definitivamente cualquier otro tipo de barreras a la exportación (límites, controles, etc).

Este conjunto de medidas se traduce en una apertura comercial unilateral que fomenta las importaciones y, en paralelo, suprime los mecanismos que promueven un abastecimiento preferencial en el mercado interno de aquellos sectores exportadores. De esta manera, estas políticas producen la quiebra de empresas nacionales, el desempleo y que solo una minoría de la población sea la que termina accediendo al consumo de esos productos. Por otro lado, todos aquellos bienes exportables, principalmente alimentos y energía (petróleo) pasan a operar en el mercado interno con un precio igual al internacional. En resumen: empobrecimiento de las mayorías y ganancia para unos pocos, aunque le pongan una palabra que suena rara, ya lo están advirtiendo con todas las letras: ESTANCAMIENTO (bajo o nulo crecimiento) + INFLACIÓN (mayor aún) = ESTANFLACIÓN.

2.b ACUERDOS INTERNACIONALES:

- Promueven la creación de **tratados de libre comercio** con las principales áreas comerciales del mundo
- Se renegociará **el Mercosur** manteniendo el libre comercio dentro de la zona pero eliminando el Arancel Externo Común y permitiendo que los países miembros negocien individualmente tratados de libre comercio con terceros países.
- Eliminación del comercio con China y Brasil.

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



- **El congelamiento del ingreso a los BRICS+** pautado para el 01/01/2024, un bloque comercial al que pertenecen los dos mayores destinos comerciales de nuestro país para importaciones y exportaciones, varias de las economías más sólidas del mundo, y el único que cuenta con un mercado de cerca de 4 mil millones de personas.
- Las **barreras arancelarias** a la importación se derogarán. Se reducirán al mínimo y se agilizarán los trámites burocráticos y aduaneros para importar.

Este inciso no incluye ninguna visión estratégica. La integración comercial a partir de tratados de libre comercio solo promueve la profundización del intercambio de bienes primarios por bienes manufacturados. Esta apertura comercial indiscriminada atentará plenamente en contra del tejido productivo, lo que se verá reflejado en la imposibilidad por parte de los productos nacionales de competir con los bajos precios de los productos importados (Por ej: Chinos), reforzando de manera estructural la tendencia a la desindustrialización nacional.

La supresión ideológica del comercio con Brasil y China no parece ser realizable en los hechos dado que afecta los intereses de todos los sectores económicos, tanto de la industria como del agro. En este punto es relevante mencionar que China representa el 18,25% de la población mundial, siendo uno de los principales consumidores tanto de materias primas como de productos elaborados.

En la misma línea que medidas anteriores, está propuesta suprimirá puestos de trabajo y sólo abaratará productos para aquellos segmentos de la sociedad que mantengan su renta (fenómeno muy similar a la Convertibilidad de los '90s).

3. REFORMA DEL ESTADO

Se reducirá la estructura del Poder Ejecutivo a 8 ministerios: Economía, Justicia, del Interior, Seguridad, Defensa, Relaciones Internacionales, Infraestructura y Capital Humano.

Todo el personal político de la gestión anterior será cesado de sus funciones: ministros, secretarios, subsecretarios y asesores. El "personal de carrera" de los ministerios eliminados sería reasignado, lo que sugiere que todo el personal de planta transitoria en sus variadas formas de contratación (Sinep Ley Marco, Convenios con Universidades y otros) puede sufrir su desvinculación.

Este tan anunciado "Achicamiento del Estado", estaría acompañado de la privatización de toda empresa estatal que sea posible, poniendo en riesgo también, muchos puestos de trabajo, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos: YPF, Aerolíneas Argentinas, Ferrocarriles, AySA, entre otras.

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



4. REFORMA FISCAL Y TRIBUTARIA

La reforma fiscal y tributaria se centra en dos medidas básicas que implican un fuerte achicamiento del Estado:

- Reducción drástica del gasto público de 15% del PBI.
- Eliminar el 90% de los impuestos actuales que sólo tienen un impacto de alrededor de 2% del PBI en la recaudación.

El gasto del Estado nacional ronda el 22% del PBI mientras que la suma de los presupuestos provinciales y municipales eleva ese indicador entre 35 y 40% según el año. En este sentido, este objetivo parece poco plausible. No obstante, cualquier tentativa de avanzar en esta línea afecta directamente a jubilaciones, pensiones y asistencia social porque representan alrededor del 60% del presupuesto nacional, la obra pública y las transferencias a las provincias.

De la misma forma, la supresión de tributos refiere a potestades provinciales y municipales, por lo tanto implicaría una fuerte articulación dentro del federalismo. En los últimos años, existe una mesa de negociación entre las provincias para homogeneizar y simplificar el sistema tributario.

Si bien una simplificación administrativa de los tributos aparece como un objetivo deseado, esta propuesta de achicamiento por las dos vías atentaría directamente contra las capacidades del Estado de sostener la actividad económica, dar respuesta a sectores vulnerables como jubilados, pensionados y segmentos postergados. De la misma forma, promovería una concentración geográfica de la actividad económica.

5. REFORMA LABORAL

Se promueve una reforma del sistema laboral argentino para ir a un modelo como el que tiene implementado en los trabajadores de la construcción con un esquema de seguros de desempleo con mayor profundidad financiera.

¿En qué consiste ese modelo? El artículo 15 de la Ley 22.250 dice que los albañiles no cobran una indemnización por despido, como el resto de los trabajadores amparados por la Ley de Contrato de Trabajo. Cobran un “fondo de desempleo” a través de su “libreta de aportes”.

El monto que retira el trabajador al quedar en la calle se conforma con los aportes que deberían hacer mensualmente los empresarios a una cuenta bancaria: 12% del salario el primer año, 8% los siguientes. Esto tiene como **consecuencias** que: **facilita el despido**. Si el empresario quiere abaratar la “mano de obra”, echar a alguien que le realizó algún reclamo con el cual no coincide, puede hacerlo sin “previo aviso” ni “justa causa”. Además, **lo abarata**. En la cuenta se eliminó el aguinaldo y las horas extras dentro del

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



"monto indemnizatorio". Además se logra prácticamente eliminar la antigüedad. El fondo se cobra en cómodas cuotas.

Asimismo, es importante remarcar que, no sólo es una ley que fue creada por un gobierno de facto, sino que no ha contribuido a lo largo del tiempo a reducir la informalidad dentro del sector.

6. CAPITAL HUMANO

Como reforma principal en la estructura del Estado Nacional se unirán en una sola cartera, que se llamará Ministerio de Capital Humano, los actuales Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social, Educación y Salud, con la consecuente degradación a secretaría y subsecretarías.

6.a NIÑEZ Y FAMILIA

Se retoman las políticas de focalización y de transferencias condicionadas a los grupos identificados como vulnerables (en la línea de las recomendaciones del Banco Mundial y otros organismos internacionales). Esta lógica se contrapone a la universalización y el Estado como garante de derechos. En este caso, el Estado sólo se hace cargo de los sectores sociales que no están en condiciones de pagar por sus servicios básicos.

Basados en el concepto de "Capital Humano", se promueve una reorganización de todos los "planes" y "re-asignándolos" en base a criterios que no se explicitan, pero que según ellos serán "más transparentes".

Nota aparte merece el tema de la **discapacidad**, en el cual se promoverán políticas para la integración pero a la vez se revisarán todas las asignaciones. Por lo tanto, como ya sucedió durante el gobierno de Macri, está latente el riesgo que dejen a esas personas desprotegidas durante todo el tiempo en que "revisan" las asignaciones.

6.b POLÍTICA EDUCATIVA

La propuesta para resolver los problemas educativos que propone el futuro gobierno, es a través de un sistema de vouchers. Bajo esta premisa, son los estudiantes los que reciben el dinero destinado a la educación y recaudado por el Estado a través de impuestos. El presupuesto total se divide entre los niños en edad escolar, determinando así el valor de cada cheque escolar. Las familias reciben estos vouchers con el objetivo de decidir cuál es la mejor institución para enviar a los menores. A través de este sistema, los colegios tendrán que competir entre sí para "atraer" a la mayor cantidad de alumnos posibles. Siguiendo esa línea de pensamiento, se cree que las escuelas se esforzarán para conseguir destacarse con respecto a la "competencia".

Sin embargo, este sistema, se aplicó en Chile, generando no sólo la intensificación en la segregación social perjudicando a los sectores más vulnerables, sino que amplió la brecha de calidad entre escuelas privadas y municipales, generando que las escuelas públicas, que ofrecen servicios de menor calidad queden como único lugar posible para los sectores más

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



vulnerables. Además, puede llevar al cierre de escuelas con disminución de matrícula debido a la falta de recursos., ya sea pública o privada.

Suecia, que aplicó el sistema de vouchers cuando hizo un achicamiento del Estado, es otro ejemplo del impacto negativo: La actual ministra de educación, Lotta Edholm, dijo hace poco que este sistema fue un fracaso, no solo porque el Estado gasta mucho más que antes, sino también porque bajó significativamente la calidad educativa. Notaban que los resultados de los exámenes nacionales eran cada vez mejores, pero en las pruebas internacionales como PISA eran cada vez peores. La conclusión a la que llegaron es que las empresas que gestionaban las instituciones educativas inflaban notas y bajaban la dificultad, con el fin de retener la matrícula, ya que a mayor cantidad de alumnos se reciben más ingresos, mejores salarios y más ganancias para estas empresas. Si bien sigue siendo una de las educaciones mejor calificadas del mundo, jamás pudo volver a alcanzar el nivel internacional que tenía antes de los vouchers, además de aumentar la segregación y en definitiva, fracasar también en su objetivo de reducir gastos.

6.c REFORMA DE LA SALUD

El plan de gobierno en materia de Salud propone pasar del subsidio a la oferta, al subsidio de la demanda. De esta manera, cada argentino tendría la libertad de elegir donde se atiende sin tener que preocuparse por el costo.

Este mecanismo tendría el objetivo de fortalecer la descentralización geográfica; eficientizar todas las estructuras asistenciales y de la organización de la función de salud, ya que los hospitales deberán mejorar sus prestaciones y destacar en alguna especialización para tener pacientes que le garanticen su financiamiento.

A nivel provincias, que no han delegado la función de salud, incentivar, fortalecer y asistir al desarrollo de seguros de salud provincial para población no asegurada, carente y cautiva del hospital público; hacer responsable a los hospitales públicos de los recursos que gestionan. De esta manera, es la institución la que se encarga de la gestión de inversiones, de creación de seguros, de remodelaciones y quienes en última instancia son quienes rinden cuentas.

Esto puede llegar a ser problemático, que los hospitales pasen a manejarse como entidades de lucro, podría llevar a que haya especializaciones que, al ser menos rentables, escaseen. Por ejemplo, si lo que más ganancia otorga sean las cirugías, los neurólogos y los cardiólogos, es altamente probable que la mayoría de los hospitales se destinen por completo o gran parte de su estructura a esa especialización, la cual les genera ingreso, y dejen completamente de lado aquellas que son menos redituables, pero que también son necesarias, como, por ejemplo, fonoaudiología.

A nivel nacional, liberar la cautividad de los afiliados a los seguros sociales de salud, esto es, obras sociales nacionales, PAMI y demás; para que la gente elija libremente, estableciendo una libre competencia entre todos estos entes financiadores; reformar el actual ministerio de salud en lo referente a organización, programas e institutos, en base a lograr la máxima eficiencia de sus funciones y en particular creando un seguro nacional de enfermedades de alto costo que alcance a toda la población del país.

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



Este modelo de forma similar que la educación ya fue implementado en Chile y ha generado una amplia fragmentación de la cobertura del sistema de salud. Ese “subsidio a la demanda” es sumamente bajo y no permite una asistencia adecuada.

7. REFORMA ENERGÉTICA

La reforma energética incluye una serie de medidas que implican el aumento de las tarifas al consumidor, la aplicación de subsidios a un segmento de las familias de bajos recursos y la supresión del papel del Estado en la realización de obras de distribución:

- Eliminar los subsidios económicos recalibrando la ecuación económica financiera de los contratos para bajar el costo de las empresas.
- Implementar esquemas tarifarios realistas y sin regulaciones para las instituciones, que ya no recibirán la energía subsidiada para evitar distorsiones de precio.
- Reformular los entes reguladores.
- Migrar hacia un esquema de subsidio a la demanda para aquellas familias argentinas que lo requieran.
- Promover la ampliación de la infraestructura de transporte de los sistemas de electricidad, gas natural, y crudo mediante mecanismos de declaración de interés público y la convocatoria al sector privado mediante contratos “com”.

Esta batería de medidas afectará negativamente la actividad de pequeñas y medianas empresas, clubes de barrio, hospitales, geriátricos y otras instituciones no contempladas en la posibilidad de recibir subsidios. De forma general, acelerará la inflación dado que la energía es un bien básico y transversal que tiene impacto en los costos de todo el sistema económico, en todos los eslabones de la cadena, ya que para la empresa es más caro producir cualquier producto, para el camión es más caro transportar la mercancía, para el local es más costoso el uso de la electricidad, etc. lo cual se traslada inmediatamente a precios.

8. PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Se parte del diagnóstico que no existe seguridad jurídica y ese es el motivo por el cual no hay inversiones. Por lo tanto, la propuesta es promover un régimen de inversiones en minería, hidrocarburos, energías renovables y forestal. Este régimen sería complementado con la eliminación de las restricciones cambiarias y del cobro de derechos de exportación.

El eufemismo de la seguridad jurídica se utiliza para ocultar la necesidad de garantizar y promover la tasa de ganancia. En este sentido, si bien no hay grandes especificaciones, probablemente solo se trate de exoneraciones y privilegios fiscales para estimular sectores asociados a recursos naturales (con poco valor agregado)

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



9. REFORMA JUDICIAL

En una primera instancia, Milei propone la autonomía del Poder Judicial. Hoy, el Poder Judicial depende en términos presupuestarios de la Jefatura de Gabinete. Con la reforma, pasaría a tener financiamiento independiente, para evitar así posibles extorsiones de la política.

Por otra parte, propone avanzar con la “despolitización” de la justicia y la defensa de los derechos fundamentales. Los pasos que se propone para avanzar en esos propósitos son:

- El nombramiento de un ministro de justicia que sea un miembro respetado del poder judicial;
- el nombramiento de un juez de la Corte Suprema de Justicia que hoy tiene un lugar vacante con un juez sin pertenencia partidaria y que sea un férreo defensor de las ideas de Alberdi plasmadas en la Constitución de 1853;
- Cubrir la vacante del procurador general de la Nación (que actualmente funciona de manera interina) con un fiscal apartidario, defensor de las ideas de Alberdi y nuestra constitución;
- Cubrir todas las vacancias de tribunales federales del país con jueces apolíticos que respeten los principios de nuestra constitución liberal;
- avanzar en la implementación del sistema acusatorio adversarial para un mejor funcionamiento de la justicia;
- Establecer el juicio por jurados como lo establece la constitución nacional en todo el territorio nacional;
- Prohibir a los integrantes del poder judicial cualquier filiación política, participación en política partidaria, etc;
- Reformar el consejo de la magistratura para reducir el peso del poder político en el mismo;
- Eliminación de organismos, institutos y entes descentralizados dentro del ministerio de justicia que tengan por fin promover la discriminación positiva para garantizar el principio de igualdad ante la ley;
- Promover la celeridad de todos los procesos judiciales a través de la oralidad; transferencia de la justicia “nacional” a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Toda pretensión de una justicia independiente de la política parece ser plenamente contradictoria con promover jueces que crean y defiendan los valores de la Constitución de 1853 que ya fue reformada varias veces.

En la medida que se pugna por una Justicia que piense igual que la Libertad Avanza, ya marca que no será independiente ni apolítica.

Considerando que el Poder Judicial es el único de los poderes de la República que no se somete al poder del voto popular, reiteradamente se ha mostrado que es un órgano que se autoreproduce de forma endogámica, de forma poco democrática y que, por ese motivo, ha sido necesario incorporar elementos externos como la discriminación positiva para que se vuelvan herramientas de la Democracia amplia.

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



10. REFORMAS DE SEGURIDAD

A tono con lo que desde La Libertad Avanza piensan sobre la seguridad (que la misma se ha deteriorado profundamente por una exaltación inadecuada de los derechos humanos, del garantismo, del “zaffaronismo”, etc.) declaran que “no debe haber medias tintas” y que por lo tanto la función central de las fuerzas de seguridad es: “reprimir el delito para proteger la vida, la libertad y la propiedad de los individuos”. Esto implica claramente una nueva política de “vía libre” a la impunidad de las fuerzas de seguridad y su fuerte utilización en la represión de la movilización social, dado que en su lógica, la misma impide la “libertad de circulación de los ciudadanos”. No se guardan nada y hasta dicen explícitamente que el lema de esta nueva etapa represiva será **“el que las hace, las paga”**.

Entre las principales reformas se destacan:

- Reforma del Sistema Penitenciario Nacional a partir de incorporar instituciones de gestión público-privada. Punto no menor a tener en cuenta dado que, como sucede en otros países, cada persona privada de su libertad pasa a ser un número más en el cálculo de las ganancias, sin tener en cuenta los derechos de dichas personas.
- También manifiestan la priorización de la “lucha contra el narcotráfico”
- Potenciar el Consejo de Seguridad Interior.
- Y por último, pero no menos importante: promueven explícitamente detener la ocupación de tierras en todo el territorio nacional, con las consecuentes problemáticas sociales que estas prácticas traerán.

Considerando que Patricia Bullrich fue anunciada como Ministra de Seguridad, no se descarta una intensificación de la creación y recreación de “enemigos internos” (como las guerrillas de los mapuches, que ahora podrían ser los “orkos”) para legitimar la represión, las detenciones arbitrarias y el aumento de la violencia en los mecanismos de represión utilizados por las FF.SS., que aumentan la posibilidad de que haya víctimas fatales a manos de estas mismas.

11. POLÍTICAS DE DEFENSA

En cuanto a la Defensa Nacional, destacan como medida central una revalorización de las Fuerzas Armadas, reconociéndolas como la columna vertebral de la Defensa Nacional. En este sentido proponen un “instrumento militar ágil, moderno y tecnológicamente avanzado que reemplace las actuales estructuras obsoletas”, aunque no aclaran qué implicarían esos cambios en concreto. También, mencionan el aumento en el financiamiento dedicado a las fuerzas, tanto en instrucción como en armamento.

Vale la pena detenerse en el punto en el que proponen “Recobrar el prestigio de las Fuerzas Armadas en el plano nacional e internacional”, lo cual no es inocente si se tienen en cuenta los discursos negacionistas y reivindicadores que proclaman, donde tiene un rol

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



central la vicepresidenta electa Victoria Villarruel, y su recorrido como defensora de genocidas y militante de las leyes de impunidad.

En este sentido, tampoco es menor el punto el hecho de proponer “Reformular el actual sistema de inteligencia nacional”. El cual, combinado con las reformas anteriormente mencionadas tanto en Defensa como en Seguridad, implicaría un aumento indiscriminado del control sobre los ciudadanos.

Claramente son puntos sobre los que, teniendo en cuenta los antecedentes en la historia argentina, los movimientos sociales y sindicales deberemos estar alerta, y el desprestigio constante de este partido sobre nuestras luchas y reivindicaciones.

Otro punto a tener en cuenta, es la voluntad manifiesta de implicar a las FF.AA. en asuntos internos, lo cual implica una militarización de la represión y la seguridad.

La idea de campaña de unir ambas carteras deja implícita la búsqueda de una militarización de la policía y de la seguridad interior como pasa en Brasil o en Chile que están mucho más acostumbrados a las muertes en represiones ya que se tornan mucho más violentas de forma espiralada.

12. RELACIONES INTERNACIONALES

En cuanto a las relaciones con el resto del mundo, y en consecuencia con los puntos previamente mencionados de la liberación total del comercio exterior, en la plataforma de gobierno son muy claros, proponen directamente una nueva “doctrina” de relaciones exteriores, basada en:

- La defensa irrestricta de todas las democracias liberales del mundo,
- La promoción del comercio libre entre naciones para promover el bienestar general

¿Qué implica esto en concreto? Una posición clara en el tablero internacional, cerca a la esfera de Estados Unidos y en contra del bloque de los BRICS, como lo vienen anunciando en entrevistas y el debate, y por otra parte con las consecuencias ya conocidas que trae la apertura indiscriminada de los mercados: el exterminio de la Industria Nacional, el cierre de pymes y despidos masivos en estos sectores.

Nuevamente destaca su obsesión contra las y los trabajadores del Estado, diciendo que van a “depurar” la cancillería de todas las personas según ellos “puestas a dedo”, desconociendo la importancia que tiene el personal diplomático.

13. INFRAESTRUCTURA

Respecto a las reformas propuestas en cuanto a la infraestructura proponen dos puntos centrales:

- Por un lado, la eliminación total de la obra pública estatal, y reemplazarla por un esquema de iniciativa privada, es decir, que en función de los incentivos económicos quedará en manos de las empresas privadas la decisión de invertir en nuevas rutas, puentes, etc etc. Desde su lógica, las empresas no sólo son más eficientes en el

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



manejo de estos recursos, sino que se evita la “intromisión del Estado, que lo único que hace es robar con la obra pública”.

Las consecuencias concretas de esto son que, en aquellos lugares o actividades donde no haya posibilidad de generar una ganancia para dichas empresas constructoras, directamente no habrá obras para las poblaciones de dichos lugares.

- En segundo lugar, el Estado Nacional creará un Programa Nacional de Fomento a los fideicomisos de urbanización, infraestructura vecinal y construcción al costo. Ésto que en palabras rimbombantes no se aclara mucho, implica, por un lado, nuevamente poner en el centro la especulación inmobiliaria, con un sistema en el que probablemente se avance sobre espacios hoy públicos, y donde pocos tengan mucho y muchos tengan que seguir viviendo a merced de los pocos propietarios. Y por el otro, la dificultad de coordinar de manera Nacional y Provincial la conexión por medios de transporte entre diferentes localidades, sobre todo las más pequeñas que no presentan un atractivo comercial, generando una mucha mayor concentración de la actividad económica en las grandes urbes, y dejando a su suerte a las localidades menos pobladas que deberán arreglárselas entre sus habitantes para negociar y financiar las obras que necesitan, ya sea alambrados, calles o cloacas, lo cual suele terminar en una enorme emigración de las mismas.

Nuevamente se observan incoherencias en lo discursivo, dado que aunque se resguardan en el argumento (real) del déficit de viviendas existente, y manifiestan promover créditos inmobiliarios, a la par anuncian con bombos y platillos en todos los medios la derogación de la Ley de Alquileres dejando a la gran cantidad de inquilinos sin amparos a la hora de negociar sus condiciones habitacionales. A su vez, tampoco les importan aquellas personas que (según el propio Milei) “por errores de cálculos financieros” decidieron meterse en un crédito como los UVA con sus intereses usureros y al Estado no le corresponde ningún tipo de intervención en su defensa.

A MODO DE CONCLUSIÓN: Qué hay de nuevo, VIEJO?

No le escapamos al debate de las deudas que ha tenido el Gobierno del Frente de Todos, que no resolvió las emergencias populares, agravando la situación de millones de argentinas y argentinos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, que no pueden pagar el alquiler, que trabajan precarizados y con menos derechos, etc. Como así tampoco le esquivamos al debate de las deudas de la democracia de los últimos 40 años. Esa deuda histórica con los sectores populares, es un debate abierto en América Latina, pero también en los países de Occidente donde el neoliberalismo sólo ha profundizado diferencias y la extrema derecha aparece como novedad. Sin embargo, ya sabemos que estos sectores no guardan los intereses de las mayorías, sólo alimentan el odio, el individualismo y sus fórmulas económicas profundizan la desigualdad.

DE LA DOLARIZACIÓN A LA ESTANFLACIÓN



En ese marco, en la elección presidencial la mayoría del pueblo votó una propuesta de gobierno con la esperanza de un cambio y somos respetuosos del voto popular y de las instituciones democráticas.

Sin embargo, como analizamos en el informe, nuestro sindicato advierte con profunda preocupación que los cambios que propone el Presidente electo van en contra de los intereses nacionales y populares, es decir, en contra de esas mayorías que lo votaron. No son más que recetas viejas que ya vivimos en nuestro país en reiteradas oportunidades. Fueron el eje de las políticas de la última dictadura militar, durante el régimen de Convertibilidad y las transformaciones estructurales de los 90 y también durante el gobierno macrista. Son políticas de ajuste, de entrega de los recursos naturales estratégicos, de achicamiento del estado y pérdida de derechos para el conjunto del pueblo. Y para llevarlas adelante, se apoyan en lo peor de la "casta" que dijeron combatir, reciclando funcionarios del menemismo y del macrismo. Con el agravante de que tanto el Presidente electo y su vice reivindican la última dictadura militar, la consideran un gobierno legítimo y mantienen vínculos activos con los represores enjuiciados y condenados en democracia, alimentando el odio y el revanchismo con su negacionismo fascista

Como bien dice el título de este informe, La Libertad Avanza llega al Gobierno con promesas de dolarización y el fin de la inflación, pero ya nos están advirtiendo que el escenario previsto es el de una prolongada estanflación (la peor combinación posible: bajo o nulo crecimiento, caída de los empleos y altísima inflación). Su programa anuncia un durísimo escenario de sufrimiento para las mayorías

Por el contrario, desde el IDEP-ATE reafirmamos que el camino que debe transitar la Argentina para dar respuesta a esa deuda con los sectores populares, es el de la defensa de nuestra Soberanía y el patrimonio nacional, con un Estado presente al servicio de las mayorías populares, que fomente la producción, la integración regional, y que mantenga como premisa fundamental garantizar los derechos del conjunto del pueblo.

En este duro escenario, sostenemos que debe construirse los mayores niveles de UNIDAD de todas las Organizaciones Sindicales, sociales, políticas, del movimiento de mujeres, del movimiento estudiantil, religiosas, de la cultura, y organismos de derechos Humanos para defender los derechos conquistados y construir juntos una plataforma política con eje en la soberanía, la producción y el trabajo, que vuelva a interpelar al conjunto del pueblo. El porvenir está en juego.